



ADICIÓN Y PRORROGA A CARTA DE ACEPTACIÓN DE
LA INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-001-2026

Entre **DIEGO HERNANDO FORERO CASTRO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.022.325.017 de Bogotá, actuando en nombre y representación de la Personería Municipal de Sopó, con NIT. 832.003.365-5, en su calidad de Personero Municipal, según Resolución No. 004 del 16 de enero de 2024 del H. Concejo Municipal de Sopó, posesionado el 25 de enero de 2024, en ejercicio de las facultades que le confiere la Ley 136 de 1994, modificados por la Ley 617 de 2000, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, por la otra parte **DIANA YAZMIN NIÑO VELANDIA** identificada con cedula de ciudadanía No. 52.982.943 actuando en nombre y representación de **DISOL - IT S.A.S** con NIT. 901.137.098-9, quien para los efectos del presente se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar la presente ADICION y PRORROGA No 1 a la carta de aceptación de la invitación publica No. **MC-001-2026** cuyo objeto es SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOPÓ, suscrito entre las partes el día 29 de abril de 2026, que se registrá por la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que le sea aplicables, previas las consideraciones que se exponen a continuación:

CONSIDERACIONES

- 1. Que con fecha 29 de abril de 2026, se suscribió carta de aceptación de la invitación publica No. **MC-001-2026**, cuyo objeto es SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOPÓ.
- 2. Que la carta de aceptación de la invitación publica No. **MC-001-2026**, cumplió con sus requisitos de perfeccionamiento y ejecución, que el cinco (05) de mayo de 2026 se suscribió acta de inicio, con un plazo de ejecución hasta el tres (03) de agosto de 2026.
- 3. Que en la mencionada carta de aceptación de la invitación publica No. **MC-001-2026** se establece que su valor inicial corresponde a la suma de **SIETE MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 7.000.000,00)**, incluidos los impuestos, tasas, contribuciones y descuentos incluidos todos los impuestos, distribuido de conformidad con la oferta económica y lo establecido en la invitación pública.
- 4. Que, el valor del contrato se estableció a monto agotable en los siguientes ítems:

ITEM	ELEMENTO	ESPECIFICACION	CANTI DAD	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	% IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	CARPETAS PARA ARCHIVO	JUEGO DE TAPAS EN YUTE CON REFUERZO EN PAPEL, EXTENSION REFUERZO GANCHO, IMPRESAS UNA TINTA, NORMATIVA DEL AGN, ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. INCLUTE TAPA Y CONTRATAPA CON	1	\$ 10.200	19%	\$ 1.938	\$ 12.138

ADICIÓN Y PRORROGA A CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-001-2026

		ALETA VERTICAL- MEMEBRETE DE LA PERSONERÍA DE SOPÓ					
2	TONER PARA IMPRESORA	TONER ORIGINAL PARA USO LASER RICOH M 400FW	1	\$ 990.000	19%	\$188.100	\$ 1.178.100
3	POST IT GRANDE CUADRADO	POST-IT NOTAS ADHESIVAS CUADRADAS 76X76 MM DE COLORES CLAROS / 5 TACOS DE 320 HOJAS	1	\$ 11.500	19%	\$ 2.185	\$ 13.685
4	LAPICES	LAPIZ DE GRAFITO HB2	1	\$ 11.000	0%	\$ -	\$ 11.000
5	BORRADOR	BORRADOR DE NATA	1	\$ 1.000	19%	\$ 190	\$ 1.190
6	PEGAMENTO EN BARRA	PEGAMENTO EN BARRA PARA USO EN PAPEL, CARTULINA Y MATERIALES LIVIANOS, SECADO RAPIDO, NO TOXICO DE 40G	1	\$ 7.500	19%	\$ 1.425	\$ 8.925
7	PEGAMENTO LIQUIDO TIPO PVA	EN ENVASE PLASTICO CON BOQUILLA DOSIFICADORA, NO TOXICO, SECADO RAPIDO, DE 225G	1	\$ 9.700	19%	\$ 1.843	\$ 11.543
8	ROLLO DE PAPEL KRAFT DE 76,5 CM X 230 METROS	ROLLO DE PAPEL KRAFT DE 76.5 CM X 230 METROS, MATERIAL DE EMBALAJE ECOLÓGICO DE ALTA RESISTENCIA, IDEAL PARA ENVOLVER PRODUCTOS, PROTEGER ENVÍOS O REALIZAR MANUALIDADES.	1	\$ 16.200	19%	\$ 3.078	\$ 19.278
9	REGLAS	REGLAS PLASTICA DE 30 CM, GRADUADA EN CENTIMETROS Y MILIMETROS CON IMPRESIÓN INDELEBLE.	1	\$ 4.400	19%	\$ 836	\$ 5.236
10	MARCADOR BORRABLE	CAJA DE MARCADOR BORRABLE PARA TABLERO ACRILICO, COLOR NEGRO, PUNTA REDONDA, TINTA DE SECADO RAPIDO Y FACIL BORRADO EN SECO. PRESENTACION CAJA X 12 UND	1	\$ 33.000	19%	\$ 6.270	\$ 39.270
11	BORRADOR PARA TABLERO	BORRADOR PARA TABLERO ACRILICO, CUERPO PLASTICO O ERGONOMMICO, BASE EN FIELTRO O MATERIAL ABSORBENTE, APTO PARA BORRADO EN SECO, FACIL LIMPIEZA.	1	\$ 9.900	19%	\$ 1.881	\$ 11.781
12	TABLERO ACRILICO CUADRICULADO	TABLERO ACRILICO BLANCO CUADRICULADO, DIMENSIONES APROXIMADAS 120 CM X 80 CM, SUPERFICIE APTA PARA MARCADOR	1	\$ 213.000	19%	\$ 40.470	\$ 253.470



ADICIÓN Y PRORROGA A CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-001-2026

		BORRABLE EN SECO, MARCO EN ALUMINIO CON ACCESORIOS DE INSTALACION					
13	CORRECTOR LIQUIDO 2 en 1	CORRECTOR LIQUIDO BLANCO DE SECADO RAPIDO, DOBLE APLICADOR : BROCHA Y PUNTA METALICA TIPO ROLLER, ALTA COBERTURA.	1	\$ 3.900	19%	\$ 741	\$ 4.641
14	SACAGRAPAS	SACAGRAPAS TIPO PINZA, ESTRUCTRA METALICA RESISTENTE, MECANISMO MANUAL DE EXTRACCION DE GRAPAS, DISEÑO ERGONOMICO.	1	\$ 17.200	19%	\$ 3.268	\$ 20.468
15	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 48 MM X 100M , ALTA RESISTENCIA Y BUENA ADHERENCIA.	1	\$ 16.200	19%	\$ 3.078	\$ 19.278
16	MEMORIA USB	MEMORIA USB DE 64 GB, INTERFAZ USB 3,2 O SUPERIOR, CASCARA RESISTENTE (PLASTICA O METALICA), COMPATIBLE CON SISTEMAS OPERATIVOS WINDOWS,	1	\$ 49.000	19%	\$ 9.310	\$ 58.310
17	BANDEJA ORGANIZADORA DE ESCRITORIO	BANDEJA ORGANIZADORA PARA DOCUMENTOS DE DOS NIVELES, FABRICADA EN ESTRUCTURA METALICA RESISTENTE CON ACABADOS DE PINTURA ANTICORROSIVA, APTA PARA HOJAS TAMAÑO CARTA Y OFICIO .	1	\$ 105.000	19%	\$ 19.950	\$ 124.950
18	CARTELERA DE CORCHO 80 X 120 CM	HERRAMIENTA DE ORGANIZACIÓN IDEAL PARA OFICINAS, HOGARES O AULAS, DISEÑADA PARA FIJAR NOTAS, FOTOS Y DOCUMENTOS CON CHINCHES. CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE CORCHO NATURAL DE GRANO FINO RESISTENTE Y AUTO-CICATRIZANTE, ENMARCADA EN MADERA O ALUMINIO DE ALTA CALIDAD, GARANTIZANDO DURABILIDAD Y FÁCIL INSTALACIÓN.	1	\$ 16.600	19%	\$ 3.154	\$ 19.754
19	PERFORADORA METALICA	PERFORADORA DE PAPEL DE DOS ORIFICIOS, ESTRUCTURAMETALICA DE ALTA RESISTENCIA, CAPACIDAD	1	\$ 190.000	19%	\$ 36.100	\$ 226.100

**ADICIÓN Y PRORROGA A CARTA DE ACEPTACIÓN DE
LA INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-001-2026**

		MINIMA DE PERFORACION 65 HOJAS, BASE ANTIDESLIZANTE Y DEPOSITO RECOLECTOR DE RESIDUOS,					
20	TIJERAS PUNTA ROMA	TIJERA CON PUNTA REDONDEADA (PUNTA ROMA), EN ACERO INOXIDABLE, MANGO ERGONOMICO EN PLASTICO RESISTENTE.	1	\$ 9.900	19%	\$ 1.881	\$ 11.781
21	PAPEL ADHESIVO PARA IMPRESORA	PAPEL ADHESIVO BLANCO TAMAÑO CARTA 21,6 X 27,9 CM, HOJA COMPLETA SIN CORTES, COMPATIBLE CON IMPRESORA LASER Y FOTOCOPIADORA, PRESENTACION EN PAQUETES DE 10 HOJAS O SIMILAR,	1	\$ 26.500	19%	\$ 5.035	\$ 31.535
22	CAFÉ MOLIDO	CAFÉ INSTITUCIONAL TOSTADO Y MOLIDO X 500 GR	1	\$ 44.000	5%	\$ 2.200	\$ 46.200
23	TÉ INFUSIÓN	CAJA DE TÉ INFUSION X 25 UND	1	\$ 7.300	19%	\$ 1.387	\$ 8.687
24	AROMATICA INFUSIÓN	AROMATICA DE HIERBAS INFUSION CAJA X 20 UND	1	\$ 3.500	19%	\$ 665	\$ 4.165
25	VASO CARTON 6 ONZ	VASO 6 ONZ CARTON PAQUETE X 50 UND	1	\$ 6.400	19%	\$ 1.216	\$ 7.616
26	BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIO TIPO A	BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIO, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, PRESENTADO EN ESTUCHE PLASTICO RIGIDO O MATERIAL RESISTENTE, PORTATIL O PARA INTALACION EN PARED, CON INSUMOS BASICOS PARA ATENCION PRIMARIA DE EMERGENCIAS MENORES.	1	\$ 380.000	19%	\$ 72.200	\$ 452.200
27	DVD + RW	TORRE DE 50 UNIDADES DISCO ÓPTICO REGRABABLE CON UNA CAPACIDAD ESTÁNDAR DE 4.7 GB	1	\$ 26.100	19%	\$ 4.959	\$ 31.059

- Que el monto fue agotado en un **95,49 %** de acuerdo a la primera entrega de los elementos realizado el 10-06-2026
- Que, la carta de aceptación de la invitación publica No. **MC-001-2026**, se encuentra vigente a la fecha de suscripción del presente documento.
- Que, la entidad proyectó para la vigencia 2026 la necesidad de papelería; sin embargo, se requiere la adición de la carta de aceptación de la invitación publica No. **MC-001-2026 con** objeto contractual de

ADICIÓN Y PRORROGA A CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-001-2026

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOPÓ, debido a que se realizó una ampliación a las instalaciones de la Personería Municipal de Sopó por cual se hace necesario para cumplir con la atención a la ciudadanía Sopoña incorporar elementos nuevos, y en vista que en la actualidad contamos con recursos disponibles se requiere adicionar en la suma de TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$3.489.834).

8. No obstante, con el rubro presupuestal y el objeto es posible adquirirlos a través del presente contrato, para lo cual es necesario en primera medida determinar las especificaciones técnicas y posteriormente realizar el estudio de mercado con el fin de determinar el presupuesto oficial de la presente adición.
9. Que, en razón al considerando anterior, en efecto la Corporación adelanto sondeo de mercado con empresas del sector, lo cual se puede evidenciar en el siguiente cuadro:

COTIZACIÓN A PRECIOS UNITARIOS

ITEM	ELEMENTO	ESPECIFICACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	BLISS PAPELERIA S.A.S				MORAW				DISOL-IT S.A.S			
					VALOR	% IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL	VALOR	% IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL	VALOR	% IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	SOPORTE ERGONÓMICO METÁLICO PARA COMPUTADOR PORTÁTIL.	SE REQUIERE SOPORTE O BASE PARA COMPUTADOR PORTÁTIL, FABRICADO EN METAL DE ALTA RESISTENCIA, CON DISEÑO ERGONÓMICO QUE PERMITA ELEVAR EL EQUIPO PARA MEJORAR LA POSTURA Y LA VENTILACIÓN. DEBE SER COMPATIBLE CON	UNIDAD	1	\$ 120.000	19 %	\$ 22.800	\$ 142.800	\$ 107.500	19 %	\$ 20.425	\$ 127.925	\$ 118.500	19 %	\$ 22.515	\$ 141.015

[illegible]



ADICIÓN Y PRORROGA A CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-001-2026

2	BANDEJA ORGANIZADORA DE ESCRITORIO	ORGANIZACIÓN EFICIENTE: LOS DOS NIVELES PERMITEN CLASIFICAR Y ORGANIZAR PAPELES DE MANERA MÁS EFICIENTE Y CÓMODA. RESISTENTE Y DURADERO: LA MALLA METÁLICA PROPORCIONA MAYOR DURABILIDAD EN COMPARACIÓN CON MATERIALES PLÁSTICOS, ADEMÁS DE OFRECER UN ASPECTO MODERNO Y PROFESIONAL. AHORRA ESPACIO: EL DISEÑO DE DOS NIVELES APILADOS OPTIMIZA EL ESPACIO DE TU ESCRITORIO, PERMITIÉNDOLE MANTENER TODO EN ORDEN SIN OCUPAR DEMASIADO ESPACIO HORIZONTAL.	UNIDAD	1	\$ 85.800	19 %	\$ 16.302	\$ 102.102	\$ 88.600	19 %	\$ 16.834	\$ 105.434	\$ 76.800	19 %	\$ 14.592	\$ 91.392
---	------------------------------------	---	--------	---	-----------	------	-----------	------------	-----------	------	-----------	------------	-----------	------	-----------	-----------



ADICIÓN Y PRORROGA A CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-001-2026

		ERSÁTIL: IDEAL PARA ALMACENAR DOCUMENTOS, CARTAS, ARCHIVOS O INCLUSO PEQUEÑOS ACCESORIOS DE OFICINA COMO LÁPICES, BOLÍGRAFOS, CLIPS, ENTRE OTROS.														
3	MOUSE PAD ERGONOMICO	MOUSE PAD ERGONOMICO PARA COMPUTADOR ELABORADO EN BASE DE CAUCHO ANTIDESLIZANTE Y SUPERFICIE EN TELA DE POLIÉSTER O MATERIAL EQUIVALENTE, COMPATIBLE CON MOUSE ÓPTICOS Y LÁSER. DEBERÁ CONTAR CON IMPRESIÓN A FULL COLOR DEL LOGO OFICIAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOPÓ, SUMINISTRADO POR LA ENTIDAD EN	UNIDAD	1	\$ 25.700	19 %	\$ 4.883	\$ 30.583	\$ 22.400	19 %	\$ 4.256	\$ 26.656	\$ 23.400	19 %	\$ 4.446	\$ 27.846



ADICIÓN Y PRORROGA A CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-001-2026

		FORMATO DIGITAL DE ALTA RESOLUCIÓN														
4	COSEDO RA	COSEDORA DE MARCA RECONOCIDA PARA OFICINA DE ESCRITORIO, FABRICADA EN ESTRUCTURA METÁLICA DE ALTA RESISTENCIA CON CUBIERTA PLÁSTICA, DISEÑADA PARA EL GRAPADO DE DOCUMENTOS . DEBE TENER CAPACIDAD PARA COSER ENTRE 20 Y 25 HOJAS DE PAPEL BOND DE 75 G/M ² EN UNA SOLA OPERACIÓN, SER COMPATIBLE CON GRAPAS ESTÁNDAR NO. 24/6 Y 26/6, CONTAR CON MECANISMO DE CARGA	UNI DAD	1	\$ 35.0 00	19 %	\$ 6.6 50	\$ 41.650	\$ 40 .3 00	19 %	\$ 7.6 57	\$ 47.95 7	\$ 28 .9 00	19 %	\$ 5.491	\$ 34.391

ADICIÓN Y PRORROGA A CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-001-2026

		SUPERIOR, BASE ANTIDESLIZAN TE Y PERMITIR EL GRAPADO PERMANENTE. EL PRODUCTO DEBE SER NUEVO, DE EXCELENTE CALIDAD, RESISTENTE AL USO CONTINUO Y APTO PARA LABORES ADMINISTRATI VAS Y DE OFICINA.														
5	PAPEL ADESIVO PARA IMPRESO RA	PAPEL ADHESIVO BLANCO TAMAÑO CARTA 21,6 X 27,CM,HOJAS COMPLETA SIN CORTES, COMPATIBLE CON IMPRESORA LASER Y FOTOCOPIADO RA, PRESENTACIÓ N EN PAQUETES DE 10 HOJAS O SIMILAR	UNI DAD	1	\$ 18.7 00	19 %	\$ 3.5 53	\$ 22.253	\$ 25 .4 00	19 %	\$ 4.8 26	\$ 30.22 6	\$ 22 .5 00	19 %	\$ 4.275	\$ 26.775



ADICIÓN Y PRORROGA A CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-001-2026

6	MOUSE	MOUSE ALÁMBRICO PARA COMPUTADOR , DE DISEÑO ERGONÓMICO , CONEXIÓN USB PLUG & PLAY, COMPATIBLE CON SISTEMAS OPERATIVOS WINDOWS, LINUX Y MACOS O EQUIVALENTE S. DEBERÁ CONTAR CON SENSOR ÓPTICO DE ALTA PRECISIÓN, MÍNIMO 1.000 DPI, DOS (2) BOTONES PRINCIPALES Y RUEDA DE DESPLAZAMIE NTO (SCROLL)	UNI DAD	1	\$ 65.9 00	19 %	\$ 12. 521	\$ 78.421	\$ 67 .1 00	19 %	\$ 12. 749	\$ 79.84 9	\$ 70 .0 00	19 %	\$ 13.300	\$ 83.300
7	TARJETA DE PRESNTA CION IMANTAD A	TARJETA DE PRESENTACIÓ N IMANTADA ELABORADA EN MATERIAL FLEXIBLE CON LÁMINA MAGNÉTICA DE ALTA ADHERENCIA, IMPRESA A FULL COLOR EN ALTA RESOLUCIÓN, PERSONALIZA DA CON EL	UNI DAD	1	\$ 600	19 %	\$ 114	\$ 714	\$ 50 0	19 %	\$ 95	\$ 595	\$ 50 0	19 %	\$ 95	\$ 595

ADICIÓN Y PRORROGA A CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-001-2026

		LOGOTIPO, DATOS INSTITUCIONALES E INFORMACIÓN DE CONTACTO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOPÓ.														
8	PERFORADORA	PERFORADOR A DE PAPEL DE DOS ORIFICIOS, ESTRUCTURA METALICA DE ALTA RESISTENCIA, CAPACIDAD MINIMA DE PERFORACION 20 HOJAS, BASE ANTIDESLIZANTE Y DEPOSITO RECOLECTOR DE RESIDUOS	UNIDAD	1	\$ 51.800	19 %	\$ 9.842	\$ 61.642	\$ 53.700	19 %	\$ 10.203	\$ 63.903	\$ 58.000	19 %	\$ 11.020	\$ 69.020
9	MARACDOR BORRABLE	MARCADOR BORRABLE PUNTA GRUESA EN SECO ERGONOMICO SURTIDO PARA ESCRIBIR SOBRE TABLERO (DE TODOS LOS COLORES) punta gruesa biselada con trazos de 1,5 mm a 5.8 mm CAJA x10	UNIDAD	1	\$ 28.700	19 %	\$ 5.453	34153	\$ 26.700	19 %	\$ 5.073	\$ 31.773	\$ 22.900	19 %	\$ 4.351	\$ 27.251

ADICIÓN Y PRORROGA A CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-001-2026

10	REGLA GRANDE	REGLA DE 100cm, GRADUADA EN CENTIMETROS Y MILIMETROS CON IMPRESIÓN INDELEBLE	UNIDAD	1	\$ 39.000	19 %	\$ 7.410	\$ 46.410	\$ 40.700	19 %	\$ 7.733	\$ 48.433	\$ 45.000	19 %	\$ 8.550	\$ 53.550
11	ALMOHADILLA DACTILAR	ALMOHADILLA DACTILAR CON TINTA NEGRA Y FIRMAR FÁCILMENTE CON HUELLAS DIGITALES, DISTINTOS DOCUMENTOS, HASTA 1,000 VECES. TINTA DE SECADO RÁPIDO IMPRESIÓN IDEAL PARA ESCANEÓPTICO O FOTOGRÁFICO FÁCIL DE REMOVER SIN SOLVENTES DESPUÉS DE SU APLICACIÓN HASTA MIL IMPRESIONES	UNIDAD	1	\$ 9.200	19 %	\$ 1.748	\$ 10.948	\$ 9.000	19 %	\$ 1.710	\$ 10.710	\$ 8.000	19 %	\$ 1.520	\$ 9.520
12	BISTURÍ GRANDE	ELABORADO EN PLÁSTICO, CON BLOQUE DE LA CUCHILLA Y CON CORTA CUCHILLA. (CORTA PAPEL).	UNIDAD	1	\$ 3.100	19 %	\$ 589	\$ 3.689	\$ 2.700	19 %	\$ 513	\$ 3.213	\$ 3.500	19 %	\$ 665	\$ 4.165

ADICIÓN Y PRORROGA A CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-001-2026

13	CALCULADORA	CALCULADOR A CANTIDAD DE DÍGITOS: 16 TIPO DE CALCULADOR A: BÁSICA. FUNCIONES: SUMADORA.	UNIDAD	1	\$ 118.500	19 %	\$ 22.515	\$ 141.015	\$ 129.100	19 %	\$ 24.529	\$ 153.629	\$ 118.200	19 %	\$ 22.458	\$ 140.658
14	SOBRE DE MANILA	SOBRE DE PAPEL MANILA DE ALTA RESISTENCIA, COLOR CAFÉ NATURAL, TAMAÑO 27 X 37 CM (EXTRA OFICIO/GIGANTE), APTO PARA EL ALMACENAMIENTO, PROTECCIÓN Y TRANSPORTE DE DOCUMENTOS DE GRAN FORMATO. PRESENTACIÓN EN PAQUETE POR 100 UNIDADES.	UNIDAD	1	\$ 22.000	19 %	\$ 4.180	\$ 26.180	\$ 21.700	19 %	\$ 4.123	\$ 25.823	\$ 20.200	19 %	\$ 3.838	\$ 24.038
15	GANCHO LOTERO METÁLICO	GANCHO LOTERO ELABORADO EN ALAMBRE METÁLICO DE ALTA RESISTENCIA CON ACABADO GALVANIZADO O EQUIVALENTE, DISEÑADO	UNIDAD	1	\$ 6.200	19 %	\$ 1.178	\$ 7.378	\$ 6.300	19 %	\$ 1.197	\$ 7.497	\$ 7.200	19 %	\$ 1.368	\$ 8.568



ADICIÓN Y PRORROGA A CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-001-2026

		PARA LA ORGANIZACIÓN Y SUJECCIÓN DE DOCUMENTOS . TAMAÑO 1-5/8 PULGADAS (APROXIMADAMENTE 41 MM). PRESENTACIÓN EN CAJA POR 12 UNIDADES, CON ADECUADA RESISTENCIA A LA DEFORMACIÓN Y A LA CORROSIÓN, APTO PARA USO EN OFICINAS Y ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS.														
16	INSTA CREAM SOBRES	SE REQUIERE INSTA CREMA EN PRESENTACIÓN DE SOBRES INDIVIDUALES, ELABORADA A BASE DE SÓLIDOS LÁCTEOS Y/O GRASAS VEGETALES APTAS PARA EL CONSUMO HUMANO, DISEÑADA PARA ADICIONAR A	UNIDAD	1	\$ 26.400	19 %	\$ 5.016	\$ 31.416	\$ 25.300	19 %	\$ 4.807	\$ 30.107	\$ 22.700	19 %	\$ 4.313	\$ 27.013



**ADICIÓN Y PRORROGA A CARTA DE ACEPTACIÓN DE
LA INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-001-2026**

		BEBIDAS CALIENTES COMO CAFÉ O TÉ. CADA SOBRE DEBERÁ CONTENER ENTRE 3 Y 4 GRAMOS DE PRODUCTO, ESTAR EMPACADO INDIVIDUALME NTE PARA GARANTIZAR SU CONSERVACIÓ N E HIGIENE, CON REGISTRO SANITARIO VIGENTE, FECHA DE VENCIMIENTO NO INFERIOR A SEIS (6) MESES AL MOMENTO DE LA ENTREGA Y EMPAQUE QUE PROTEJA EL PRODUCTO DE LA HUMEDAD Y LA CONTAMINACI ÓN. EL PRODUCTO DEBE SER NUEVO, DE EXCELENTE CALIDAD Y APTO PARA CONSUMO HUMANO.																	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



ADICIÓN Y PRORROGA A CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-001-2026

		PAQUETE X 36 UNIDADES														
17	CARPETA DE PRESENTACIÓN CORPORATIVA TAMAÑO OFICIO PERSONALIZADA.	CARPETA DE PRESENTACIÓN CORPORATIVA ELABORADA EN CARTULINA ESMALTADA, PROPALCOTE O MATERIAL EQUIVALENTE DE ALTA CALIDAD, TAMAÑO OFICIO, IMPRESA A FULL COLOR POR AMBAS CARAS, CON ACABADO LAMINADO MATE O BRILLANTE PARA MAYOR DURABILIDAD. EL DISEÑO SERÁ PERSONALIZADO.	UNIDAD	1	\$ 11.300	19 %	\$ 2.147	\$ 13.447	\$ 10.900	19 %	\$ 2.071	\$ 12.971	\$ 16.500	19 %	\$ 3.135	\$ 19.635

ADICIÓN Y PRORROGA A CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-001-2026

		DO CON LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y EL LOGO OFICIAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOPÓ, SUMINISTRADOS POR LA ENTIDAD EN ARCHIVOS DIGITALES DE ALTA RESOLUCIÓN.														
18	PORTA CARNET	PORTA CARNET RÍGIDO VERTICAL TIPO CAJITA, ELABORADO EN PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA, COLOR AZUL NOCHE, DISEÑADO PARA PROTEGER Y EXHIBIR CREDENCIALES DE IDENTIFICACIÓN EN FORMATO VERTICAL.	UNIDAD	1	\$ 5.200	19 %	\$ 988	\$ 6.188	\$ 5.600	19 %	\$ 1.064	\$ 6.664	\$ 7.400	19 %	\$ 1.406	\$ 8.806



ADICIÓN Y PRORROGA A CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-001-2026

19	CINTA PORTA CARNET SUBLIMADO DE 20 mm	CINTA PORTA CARNET ELABORADA EN POLIÉSTER DE ALTA CALIDAD, DE 20 MM DE ANCHO, CON IMPRESIÓN MEDIANTE PROCESO DE SUBLIMACIÓN A FULL COLOR, PERSONALIZADA CON EL LOGOTIPO Y NOMBRE DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOPÓ. DISEÑADA PARA PORTAR CREDENCIALES DE IDENTIFICACIÓN DE MANERA CÓMODA Y SEGURA, RESISTENTE AL USO DIARIO Y AL DESGASTE. INCLUYE GANCHO METÁLICO TIPO MOSQUETÓN PARA LA SUJECIÓN DEL PORTA CARNET Y ACCESORIO DE SEGURIDAD (BREAKAWAY) Y/O BROCHE	UNIDAD	1	\$ 22.700	19 %	\$ 4.313	\$ 27.013	\$ 20.000	19 %	\$ 3.800	\$ 23.800	\$ 29.600	19 %	\$ 5.624	\$ 35.224
----	---------------------------------------	--	--------	---	-----------	------	----------	-----------	-----------	------	----------	-----------	-----------	------	----------	-----------

[illegible]

10. Que, una vez verificadas las especificaciones técnicas y cantidades requeridas, además de la verificación aritmética de las mismas, se puede concluir que el valor más adecuado, corresponde al de menor valor, es el ofertado por DISOL - IT S.A.S, por la suma de OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$ 832.762).
11. Que para soportar la presente adición la Personería Municipal de Sopó expidió la disponibilidad presupuestal número 011 del 31 de julio de 2026.
12. Que según lo establecido en el artículo tercero (3º) de la ley 80 de 1993 a través del contrato estatal se busca el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos, y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran en la consecución de dichos fines. Los contratos que celebra el estado son el medio para alcanzar el logro de los fines estatales y el contratista a su vez colaboran con el estado en el logro de sus fines y cumple una función social que implica obligaciones. Así mismo debe tenerse en cuenta que la función pública está al servicio del interés general, y se lleva a cabo a través del mecanismo de la contratación estatal, por lo que es forzoso concluir que dicha contratación está también al servicio del interés general y que corresponde al Concejo adoptar las acciones necesarias tendientes a satisfacer la necesidad de la comunidad.
13. Que según lo establecido en el artículo tercero (3º) de la ley 80 de 1993 a través del contrato estatal se busca el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos, y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran en la consecución de dichos fines. Los contratos que celebra el estado son el medio para alcanzar el logro de los fines

ADICIÓN Y PRORROGA A CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-001-2026

estatales y el contratista a su vez colaboran con el estado en el logro de sus fines y cumple una función social que implica obligaciones. Así mismo debe tenerse en cuenta que la función pública está al servicio del interés general, y se lleva a cabo a través del mecanismo de la contratación estatal, por lo que es forzoso concluir que dicha contratación está también al servicio del interés general y que corresponde a la personería adoptar las acciones necesarias tendientes a satisfacer la necesidad de la comunidad.

14. Que según lo establecido en el artículo tercero (3º) de la ley 80 de 1993 a través del contrato estatal se busca el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos, y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran en la consecución de dichos fines. Los contratos que celebra el estado son el medio para alcanzar el logro de los fines estatales y el contratista a su vez colaboran con el estado en el logro de sus fines y cumple una función social que implica obligaciones. Así mismo debe tenerse en cuenta que la función pública está al servicio del interés general, y se lleva a cabo a través del mecanismo de la contratación estatal, por lo que es forzoso concluir que dicha contratación está también al servicio del interés general y que corresponde al Concejo adoptar las acciones necesarias tendientes a satisfacer la necesidad de la comunidad.
15. Que, en vista que la el contrato tiene fecha de terminación el día 03 de agosto de 2026, se hace necesario prorrogar el tiempo de ejecución del contrato en treinta días para la entrega de los elementos descritos en el numeral noveno de los considerandos, ya que tienen información de carácter personalizada de la entidad.
16. Que el Consejo de Estado, en su jurisprudencia, ha señalado que el plazo es un elemento accidental del contrato no de su esencia ni de su naturaleza y por ello puede ser materia de modificaciones. Al respecto, la Sección Quinta del Consejo de Estado, en sentencia del 24 de agosto de 2005, afirmó:

“(…) Por otra parte, la prórroga del plazo de los contratos tiene el sustento jurídico de que el plazo no constituye un elemento de la esencia de los contratos a que alude el artículo 1501 del Código Civil y, por tanto, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues no es una de ‘... aquellas cosas sin las cuales, o no produce efecto alguno, o degenera en otro contrato diferente’. Tampoco es un elemento de la naturaleza del contrato, esto es el que, no siendo esencial en él, se entiende pertenecerle sin la necesidad de una cláusula especial, dado que, si no se pacta, no existe norma legal que lo establezca. El plazo es, por tanto, un elemento accidental del contrato en razón a que, en los términos del mismo artículo, ni esencial ni naturalmente le pertenece a éste, y se le agrega por medio de cláusulas especiales, es decir que no es necesario para la formación del acto ni se sobreentiende como integrante de él. De consiguiente, no siendo el plazo un elemento de la esencia del contrato sino meramente

ADICIÓN Y PRORROGA A CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-001-2026

accidental, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues éstas lo establecen en el respectivo contrato (...)"¹

17. Que, atendiendo los argumentos expuestos se analizó la viabilidad jurídica para adicionar y prorrogar la carta de aceptación de la invitación pública No. **MC-001-2026**

RESUELVE:

CLAUSULA PRIMERA. - OBJETO: Teniendo en cuenta lo anterior es pertinente y viable adelantar la adición y prorroga a la carta de aceptación de la invitación pública No. **MC-001-2026**, cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOPÓ”**.

CLÁUSULA SEGUNDA. – ADICIONAR la carta de aceptación de la invitación pública No. **MC-001-2026** en la suma de por la suma de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$3.489.834)**. Por lo anterior, la Cláusula segunda de la carta de aceptación de la invitación pública No. **MC-001-2026**, quedará así:

CLÁUSULA SEGUNDA: VALOR TOTAL DEL CONTRATO. Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del presente contrato asciende a la suma de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO DE PESOS MCTE (\$ 10.489.384,00), incluidos los impuestos, tasas, contribuciones y descuentos incluidos todos los impuestos, conforme a la propuesta económica presentada por **DISOL - IT S.A.S.**

CLÁUSULA TERCERA: PRORROGAR la carta de aceptación de la invitación pública No. **MC-001-2026** por un plazo de treinta (30) días. Por lo anterior, la Cláusula cuarta del Contrato de prestación servicios MC 001-2026 quedará así:

CLÁUSULA QUINTA: DURACIÓN DEL CONTRATO. El plazo de ejecución del Contrato será Plazo de ejecución de cuatro (4) meses y/o hasta agotar presupuesto sin exceder el monto oficial asignado lo primero que ocurra, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal, aprobación de la garantía de cumplimiento y suscripción del acta de inicio, sin que exceda la vigencia de 2026.

CLAUSULA CUARTA: El gasto que ocasione la presente adición se pagará con cargo a la siguiente disponibilidad presupuestal **No. 011 del 31 de julio de 2026**, del Presupuesto General de la Personería Municipal para la vigencia fiscal del año dos mil veintiséis (2026).

¹ Cfr. Consejo de Estado, Sección Quinta, sentencia del 24 de agosto de 2005, rad. 11001-03-28-000-2003-00041-01(3171)A, C.P. Darío Quiñones Pinilla

**ADICIÓN Y PRORROGA A CARTA DE ACEPTACIÓN DE
LA INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-001-2026**

CLAUSULA QUINTA: El contratista se obliga a ampliar los amparos contenidos en la Garantía en los términos contemplados en la presente adición y prórroga, en los valores aquí adicionados y el tiempo aquí prorrogado, allegando a la supervisión del contrato la correspondiente actualización para su respectiva aprobación.

CLAUSULA SEXTA: Las demás estipulaciones de la carta de aceptación de la invitación pública No. **MC-001-2026**, no genera modificación y su exigibilidad permanece.

NOTA: El Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II funciona con contratos electrónicos que son aprobados/aceptados por las partes a través de la plataforma. Estos contratos tienen validez jurídica y probatoria. No es necesario imprimir minutas y hacerlas firmar por las partes. Usted sólo debe anexar al SECOP II el clausulado y los documentos soporte del contrato que considere pertinentes. Toda la información anexada debe ser complementaria, y no duplicar la información ya contenida en los formularios del SECOP II. Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_step/20190821guiagcggestioncontractualentidadestatalv2.pdf

Atentamente,


DIEGO HERNANDO FORERO CASTRO
PERSONERO MUNICIPAL